MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR
Avda Toledo Cañada Km. 26 Ruta N° 1 c/Mcal. Francisco Solano Lopez – Paraguay, Tel: 0295 20402

J. Augusto Saldívar, 12 de febrero de 2015

Señores
MZ CONSTRUCCIONES
Correo: mauri.53@hotmail.com
J.Augusto Saldivar - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para CD N° 17/14 **"CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA N° 7889 MARIA AUXILIADORA"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **NERY CONSTRUCCIONES** por la suma total de **Gs. 64.536.560** (Guaraníes sesenta y cuatro millones quinientos treinta y seis mil quinientos sesenta), según Resolución IM Nº /15 de fecha 12 de febrero de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se *merecen.-*

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR - Unidad Operativa de Contrataciones

Liz Ignacia Villalba
ENCARGADA DE UOC

M.Z. CONSTRUCCIONES
Itá - Paraguay
Recibí
12-02-15

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR
Avda Toledo Cañada Km. 26 Ruta N° 1 c/Mcal. Francisco Solano Lopez – Paraguay, Tel: 0295 20402

J. Augusto Saldívar, 12 de febrero de 2015

Señores
NERY CONSTRUCCIONES
correo.:neryzarza@hotmail.com
J.Augusto Saldivar - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para CD N° 17/14 **"CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA N° 7889 MARIA AUXILIADORA"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir un monto total de **Gs. 64.536.560** (Guaraníes sesenta y cuatro millones quinientos treinta y seis mil quinientos sesenta), según Resolución IM Nº /15 de fecha 12 de febrero de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 10% (diez por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR - Unidad Operativa de Contratación

Liz Ignacia Viñalba
ENCARGADA DE UOC

NERY CONSTRUCCIONES de Felipe Nery Zarza Ramírez
Cel: 0982-277099
Capiatá - Paraguay
Recibido 12-02-2015

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR
Avda Toledo Cañada Km. 26 Ruta N° 1 c/Mcal. Francisco Solano Lopez – Paraguay, Tel: 0295 20402

J. Augusto Saldivar, 12 de febrero de 2015

Señores
CONSTRUCTORA SAN LUIS
Correo: luisflorentin_86@hotmail.com
J.Augusto Saldivar - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para CD N° 17/14 **"CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA N° 7889 MARIA AUXILIADORA"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **NERY CONSTRUCCIONES** por la suma total de **Gs. 64.536.560** (Guaraníes sesenta y cuatro millones quinientos treinta y seis mil quinientos sesenta), según Resolución IM Nº /15 de fecha 12 de febrero de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR
Unidad Operativa de Contrataciones

Ignacia Villalba
ENCARGADA DE UOC

CONSTRUCTORA SAN LUIS
Luis Florentin Aquino Duarte
Cel. (0981) 324.872
Asunción